

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 28 DE NOVIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 784.

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

MAS SANGRE.

Por temor de decir alguna cosa inconveniente respecto de la guerra civil, no hemos querido, durante mucho tiempo, por mas que el país para nada necesita de nuestras escitaciones, mantener, en cuanto nuestra palabra alcance, vivo el recuerdo de esa lucha fratricida que siembra, al par que de cadáveres los campos, de ódios eternos nuestros corazones.

Aun no se han convencido esos defensores de Dios y de la patria, como ellos sellaman hipócritamente, de que es de todo punto imposible su triunfo, como no fuese convirtiéndose en ruinas moral y materialmente la mayor parte de las provincias de España. Aun no se han convencido esos fanáticos y artilleros del imbécil Borbon, ciego instrumento de una teocracia descreída y sanguinaria, que no es manera de defender la religion, manchando de sangre humana nuestros campos, ni de defender tampoco la patria, matando á los españoles.

Buena manera de engrandecer á España es esa que tienen los carlistas fusilando, asesinando, mejor dicho, á los prisioneros de guerra. Avergüenza que se llamen españoles los que cometen crímenes como el que ha cometido el infame Saballs ordenando el fusilamiento de los carabineros y voluntarios hechos prisioneros en Ampurias. ¿Es esa la caballerosa generosidad de los nuevos cruzados? Ellos que se llaman representantes de un pasado lleno de grandeza, imitan de ese modo aquellos sentimientos generosos de nuestros héroes, que hicieron proverbial la hidalguía castellana? No, los que asesinan no son héroes, no pueden ser los continuadores de la España caballeresca; los que asesinan, incendian y secuestran, no son caballeros españoles, son bandidos que no tienen como los lobos más patria que los bosques, donde se ocultan despues de sus fechorías.

Y espanta sobre todo considerar que tanto derramamiento de sangre, tanta destruccion, no hayan encontrado todavía quien los repruebe, quien los condene en nombre de esa religion de paz y caridad: más que la guerra misma, horroriza esa actitud fria, indiferente, calculada tal vez, con que presencian tanto estrago los llamados á intervenir en las contiendas de los

hombres, para hacer que se amen unos á otros.

No basta hablar en el templo, del Dios de las misericórdias, de la caridad evangélica; es menester predicar con el ejemplo, es menester que los hechos correspondan á las palabras, porque de otro modo nadie creerá á aquellos que rezan en público para que los vean y en secreto simpatizan tal vez con los defensores de esa causa maldita que está consumiendo los tesoros y la sangre de España. ¿Por que no protestan contra esa guerra vandálica, en nombre de Aquel que no vertió la sangre de los demás, sino que derramó la suya para dar testimonio de la verdad, aquellos que pueden y deben hacerlo? ¿Es acaso caritativo, es evangélico, que los hombres se maten? No lo es: pues entonces ¿por qué el fuego de la caridad no inflama ciertos corazones y condenan á la faz del mundo el crimen de la guerra civil?

¡Ah! Nosotros diríamos por qué; pero no queremos que la malicia haga presumir á algunos, que mendigamos esas protestas porque las necesita la España liberal para vencer al carlismo. Se triunfará sin ellas; pero conste que aun cuando la guerra civil ha tomado por parte de los carlistas un carácter cruel y sanguinario que espanta, no ha habido una voz severa que la condene en nombre de la religion católica, apostólica romana.

Los defensores de esta religion se han de ahogar en la sangre que se vierte. Nosotros así lo esperamos del Dios que dijo: «el que á hierro mata á hierro muere». Los carlistas han sido los primeros en desenvainar el puñal fratricida: ellos han herido antes y la España liberal no ha de tardar mucho en hacerles morder el polvo, á pesar de ese Dios á quien ofrecen sacrificios humanos y que llevan por lema en su bandera.

La *Gaceta* del 26 publica las siguientes noticias acerca de la insurreccion carlista:

Provincias Vascongadas.—El comandante militar de Irún participa que las facciones de fuerzas carlistas que vagan por la provincia de Guipúzcoa intentaron ayer mañana impedir los trabajos de fortificación que se ejecutan en la altura de San Marcial, siendo rechazadas con grandes pérdidas.

Valencia.—El segundo cabo dá conocimiento de la presentación á indulto en Requena de un titulado alférez y de dos sargentos del primer batallón carlista con sus armas y la

de siete individuos más en Alicante. *Castilla la Vieja.*—El Gobernador militar de Leon manifiesta haber sido capturados en Fresnedelo por un cabo y seis carabineros cinco carlistas y el cura del pueblo que se restieron á dicha fuerza, resultando que uno se titula capitán y tres oficiales, cogiéndoles cuatro caballos.

La Asamblea, diario ministerial que se publica en Sevilla, extraña que los periódicos de oposicion conviertan sus artículos de fondo en pasatiempos literarios ó en disertaciones sobre temas traídos por los cabellos. Cree que esto no pasa de ser un recurso de oposicion como cualquiera otro y sostiene que la situacion de la prensa despues del decreto de 18 del actual, ha mejorado mucho. Vean nuestros lectores lo que respecto á este particular dice el colega.

«Porque lo cierto es que las restricciones y limitaciones impuestas á la prensa por el decreto en cuestion, se reducen á los asuntos militares; es decir, á las operaciones de nuestros ejércitos en campaña, y á las medidas tomadas por el Gobierno para luchar con éxito y vencer en el mas corto plazo posible. Todos los demás asuntos de política general interior ó exterior, así como los que se refieren á la administración pública y á la gestion económica de la nacion, de la provincia y del municipio, todos, repetimos, están exceptuados de aquel decreto, y portanto la prensa queda en completa libertad de tratarlos segun el criterio de cada periódico ó de cada parcialidad que tiene su órgano en la prensa.»

Si solo existen limitaciones para los asuntos militares, como explica el colega la multa impuesta á *La Igualdad* el día 24 por la insercion de dos cartas que nada tienen que ver con aquellos asuntos?

La exposicion universal de Filadelfia, que los norte-americanos llaman ya la *La Gran feria del Mundo*, y que debe tener lugar en Filadelfia el 19 de Abril de 1876, cerrándose el 19 de Octubre siguiente, constituirá por sí sola una ciudad, segun la grandiosidad de los edificios proyectados. Solo en el Estado de Pensylvania, se suscribieron ya en los primeros momentos hasta 100 millones de reales, y como la suscripcion se extiende á los 26 Estados y 9 territorios que forman la Union y á los comerciantes y banqueros de todo el mundo, pueden llegar las suscripciones á una suma aun más considerable. Los cónsules de la Union en el extranjero están autorizados para recibir á razon de 10 duros por cada accion. Cada una de estas dá derecho de propiedad en la Exposicion y además á una lamina magníficamente trabajada para colocarse en un cuadro que acredite el patriotismo y liberalidad del suscriptor. Para facilitar á todas las clases el honor de esa suscripcion nacional, se acuñarán 3 millones de medallas de plata del valor y tamaño de un duro, que se expendrán á 2 duros. El presupuesto de tan inmensas obras ascenderá á más 120 millones de reales. El local es el de Fairmont Park, á corta dis-

tancia de Filadelfia. El Director arquitecto es Mr. Richard J. Dobbins. La situacion de la Ciudad, capital del Estado de Pensylvania, que tiene 3.521,791 habitantes, primero de Norte de America, permite que en un sólo día puedan llegar de todas partes miles de visitantes. Una sola calle de hoteles podrá dar albergue á 30,000 viajeros.

Segun dice *El Orden*, escriben de Londres á *El Moniteur*, que el ministro de España en dicha ciudad habia dirigido hasta ahora tres distintas reclamaciones en nombre de su gobierno, al gabinete de Saint James. Todas estas reclamaciones se refieren, segun dicha carta, á otros tantos buques ingleses que en diversas épocas han salido de los puertos del Reino-Unido con cargamento de cañones y pertrechos para los carlistas.

El representante de España sostiene que la ley internacional ha sido violada puesto que de antemano habia prevenido al gabinete inglés y le habia informado de todos los detalles relativos á la naturaleza del cargamento, el objeto del viaje y la fecha de la salida de los tres buques. Añade el corresponsal que el citado ministro ha enviado últimamente al gobierno un informe sobre estos hechos, y ha pedido autorizacion para dirigir al gabinete de la Gran Bretaña una nota semejante á la que el marqués de la Vega de Armijo ha enviado al gobierno francés.

Es de esperar que esta cuestion, de que da cuenta *El Moniteur*, no llegue á revestir el carácter de gravedad que ha tenido la suscitada con Francia con motivo de la conducta observada en la lucha que sostienen los partidarios de D. Carlos.

El cabildo de Braga en Portugal se ha negado á elegir Vicario capitular, al individuo propuesto por el Gobierno.

Este se halla decidido, segun parece, á adoptar cuantas medidas sean necesarias para que aquel cabildo no invada, como pretende, las prerogativas de la corona.

La actitud del Ministerio portugués en este asunto, está siendo generalmente elogiada.

El Gobierno portugués ha dispuesto que la corbeta *Duque de Terceira* salga para las costas del Brasil, donde los súbditos del vecino reino continúan siendo atropellados.

Hace pocos días los oficiales de un buque portugués que se encuentra en aquellas costas, han sido objeto de graves insultos por parte del periódico *La Tribuna*.

Todos los estancos de esta capital, como tambien los de los pueblos de la provincia y administraciones subalternas de rentas estancadas de la misma estan provistos los nuevos sellos elaborados exclusivamente para el impuesto de ventas. Por consi-

guiente, quedan sin aplicacion los que han venido usándose provisoriamente, que fueron creados para la correspondencia publica.

Están sujetos a la imposición del referido sello todos los efectos (que se exporten ó importen con destino a los establecimientos, para su venta en los mismos.

Los fardos, cajas ó bultos solo deberán llevar fijados un sello cada uno en la parte exterior de sus envases; pero los que se intruduzcan con destino al uso de los particulares tiene que llevarlos cada uno de los efectos que contengan, siempre que sus valores lleguen ó excedan de la cantidad de 2 pesetas 50 cént., fijada como tipo minimum en los artículos primeros del decreto é instrucción relativos al impuesto.

Todo fardo, caja ó bulto que sea encontrado por los agentes de la administración circulando sin los sellos de este impuesto en los términos antes expresados, será detenido, quedando sus dueños sujetos a las penas señaladas.

Las ventas al detall que se hagan por el comercio de efectos sujetos a la fijación de los sellos, deberán llevar precisamente en cada objeto cuyo valor llegue a 2 pesetas 50 céntimos, pues no están cumplidas las prescripciones de la legislación vigente con solo fijarlos en la parte exterior de sus envases.

Todos los sellos al fijarse serán precisamente inutilizados, poniéndoles en el centro el día y mes de la venta.

Ya tienen, pues, tarea, los comerciantes.

Las señoras condesas del Montijo, de Campo Alange y señora de Topete entregaron al día 26 al Presidente del Poder ejecutivo una exposición firmada por todas las damas de la nobleza, interesándose por la vida del jefe carlista Lozano. Al salir de casa de una de aquellas señoras, los señores duques de la Torre, hallaron a la madre y hermana de Lozano, que también les pidieron encarecidamente su proteccion.

Ya pareció el peine.
D. Roque Barcia que desde Cartagena se fué a Tierra Santa, piensa escribir un libro que llevará este título: *La Cruz de Ciprés ó el libro de piedra.*

Hé aquí un fragmento:
«La piedra cayo.
Y la piedra que cayo es vaticinio de la piedra que cae; la piedra que cae vaticinio de la que caerá, porque siempre caerán piedras.»
Vamos, es una verdadera pedrea.

Hace pocos días corrieron rumores en Badajoz, de que un partido, enemigo de la revolucion, trabajaba con ciertos propósitos, llegando casi a señalarse el día en que habian de ocurrir en esta pacifica capital, sucesos graves.

No sabemos hasta qué punto pudieran tener fundamento esos rumores; pero, si en efecto lo tenían, por lo visto los contra-revolucionarios, obrando cuerdatamente, no se han decidido a probar fortuna.

Más vale así: nosotros, despues de todo, creemos que no se habrá ocultado a la penetración de aquellos señores que de sus trabajos, suponiendo fueran ciertos, podian estar apercibidos, tanto la autoridad superior militar como la civil y tener adoptadas cuantas medidas fuesen necesarias para destruir las ilusiones de los que sueñan con la restauracion.

Se nos asegura que la Junta mu-

nicipal de esta ciudad, al discutir los presupuestos, ha suprimido la partida de 1200 rs. ánuos que venia figurando en el ejercicio anterior para el alumbrado de la escuela de adultos, que dicho sea de paso, ningun otro gasto ofrecia.

¡Qué amor a la instruccion debe tener la Junta municipal, ó al menos la mayoría de sus individuos!

El Sr. Clemente Duvernois ex-ministro del Imperio, acusado de abuso de confianza y estafa en la causa que se le venia siguiendo por el asunto del Banco territorial de España, ha sido condenado a dos años de cárcel y a una multa de 500 francos.

Sus otros tres cómplices han sido condenados igualmente a prision.

El Monitor Universal publica las sesiones en que se ha visto aquella célebre causa.

La Iberia y La Civilizacion vienen radiantes de gozo porque el miércoles último no ocurrió nada, y aseguran que entre los ministros reina la mayor armonia.

Dios quiera que esta no se interrumpa. ¡Qué sería del país si llegaran a estallar disidencias entre los homógenos!

Parece que el Sr. Ministro de Hacienda trata de presentar un proyecto en el próximo Consejo.

Trasladamos la noticia a los contribuyentes.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha nombrado al Sr. Coronel Jefe de Estado mayor D. Basilio Angustin, para que revise los trabajos de la prensa periódica, en lo que se refieran a asuntos militares.

Ha sido nombrado consul de España en Porto D. Manuel de Echevariz.

El día 24 fué socorrido en nuestra redaccion con 80 rs., ropa y tabaco, Manuel Suarez Flete, natural de Villafranca, cabo del regimiento de Gerona, declarado inútil a consecuencia de heridas recibidas en campaña.

Las clases pasivas de esta provincia continúan a dieta.
Y el Sr. Camacho sigue haciéndose el sordo.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Fuente de Cantos D. José Gaona Romero.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Maguilla, dotada con 2500 pesetas.

Se hallan también vacantes las secretarías de Ayuntamiento de Retamal, Acedera y Valdetorres.

Ha fallecido en Usagre nuestro amigo D. Pedro Bachiller, médico de dicha localidad.

Acompañamos a las hijas del finado en el sentimiento que les affije por tan irreparable pérdida.

Ha sido nombrado Notario de Jerez de los Caballeros D. José Mendez.

Los jefes y oficiales de artillería, de guarnicion en esta capital, han dispuesto celebrar con toda solemnidad la fiesta de Santa Bárbara, patrona del Cuerpo.

En la funcion religiosa que al efecto tendrá lugar el 4 de Diciembre próximo en la Catedral, pronunciará un discurso alusivo al acto, el arcipreste Sr. Sanchez Suarez, cuyas dotes oratorias hemos elogiado más de una vez.

CORREO DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

A ORILLAS DEL GUADIANA 19 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Muy señor mio y apreciable amigo: Es indudable que entre los pueblos de este partido judicial, el que en primera línea figura es Villanueva del Fresno, exceptuando, por supuesto, Olivenza. El fomento de la riqueza urbana es cada día mas creciente en la indicada villa, merced a la acertada administración de los intereses de la misma que, sin interrupcion, se viene sucediendo desde hace algunos años, y a la que una de las principales cosas que debe agradecerse, es el impulso que ha dado y continúa dando a la enseñanza, base segura de todo progreso. Bien hayan los pueblos que por su amor a la instruccion se distinguen; bien haya Villanueva del Fresno que comprendiendo, é no dudarlo, cómo Alemania se ha hecho grande y poderosa, siembra con mano bienhechora la educación, convencida de que así ha de obtener provechosos resultados en general y en particular para sí, pues llegará indudablemente un día en que ese pueblo, no abandonando el camino emprendido, conseguirá cubrirse de completa gloria, dando hombres a nuestra patria más ilustres, más grandes, si cabe, que el esforzado capitán Saravia, que alcanzó con su talento y pericia militar figurar de una manera notable en el ejército de Rusia; que D. Fernando Quintana de Quevedo, obispo que fué de Orense el cual con su lógica inflexible y su extraordinaria elocuencia supo conquistarse en las primeras Cortes de Cádiz (1812) un brillante renombre, y, por último, que el general Infante, el cual, como, para corear sus relevantes servicios en favor de la libertad y de la patria, tuvo el alto honor de presidir las Cortes de 1855. El recuerdo de esos hombres que la historia considerará siempre célebres, hará que no se entibie la fé que Villanueva del Fresno tiene en la instruccion y de ello nos felicitamos, tanto cuanto nos felicitáramos de ver que ese pueblo tuviese muchos imitadores.

Ya que de Villanueva me ocupo, no entraré en otros particulares sin indicar la conveniencia de que en dicho pueblo se acometiese la empresa de terminar las obras del cementerio público, cuyo estado no corresponde ciertamente al buen nombre que con tanta razon ha sabido conquistarse aquella localidad. Si justo es dispensar honras, siempre que sean merecidas, a los vivos, nó lo es ménos dispensárselas a los muertos; tanto más, cuanto en el caso de que tratáramos, nó solo se rendiría ese tributo, sino que el ornato público ganaría mucho, y por otra parte, el aspecto de aquel recinto, donde descansan en paz los que un día vivieron entre nosotros, sería ménos impresionable y, permítaseme la frase, ménos tétrico. Casi estoy seguro de que mis indicaciones serán atendidas por la corporacion municipal de Villanueva y he aquí el motivo porque paso a otro asunto de carácter diametralmente opuesto. Como si dijéramos, de la muerte a la vida.

Según tuve el gusto, mi querido Director, de indicar en una de mis anteriores correspondencias, el Ayuntamiento de Chelès acordó, al fin, la creación de una nueva feria, que será pro-

blemente más concurrida que la que venia celebrándose, y ya se remitió al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su insercion en el *Boletín oficial* de la misma, el correspondiente anuncio, prefijando para la realizacion de aquella los días 17, 18 y 19 de Enero.

Dos noticias más y concluyo: a pesar de la crisis financiera porque atravesáramos, el Ayuntamiento de esta villa de Chelès ha hecho dar principio a la reparacion de las Casas Consistoriales que, desde hace mucho tiempo, venian semejándose a la *venta de mal abrigo* y en cuya planta baja se ostentaba una zahurda con honores de cárcel.

También este local será reparado y bien dispuesto, pues nó porque se odia el delito ha de dejar de compadecerse al delincuente.

Agítase también aquí el proyecto de hermosear la parte exterior de nuestra única parroquia, estableciendo un atrio y esplanando sus alrededores, y al efecto ya se indican los nombres de muchos fieles de dentro y fuera de esta poblacion, que ayudarán con sus limosnas a sufragar los gastos que han de ocasionarse con motivo de dichas obras.

Me escriben de Olivenza manifestándome que el cura párroco que se negó a enterrar el cadáver de la mujer de un carabnero, de cuyo hecho di a V. cuenta en mi anterior correspondencia, ha recibido la orden de destierro para el vecino reino de Portugal.

Suyo como siempre afectísimo y amigo Q. B. S. M.

F. G. GALLADO Y PATIÑO.

UNA HOJA MAS.

Sean estas cuatro palabras como una hoja de laurel más, que nosotros colocamos en la corona que llevaba sobre su féretro el que fué nuestro amigo, D. Anacleto Mendez.

Ayer ibáramos detras de su cadáver y, entre otras tristísimas consideraciones que la muerte inspira, una memoria triste, ménos dolorosa, nos sugirió aquella corona puesta sobre el ataúd por la mano de los alumnos del Conservatorio; corona en que nosotros vimos enlazados dos magníficos sentimientos: el amor y la gratitud.

Dichoso el que muere dejando en el mundo quien florece despues sobre su cadáver y tribute a su memoria otras pruebas de cariño. El que esto consigue, es indudable que ha hecho algo bueno, algo que merece la estimacion de sus conciudadanos. ¿No era D. Anacleto Mendez, al morir, Fiscal de la Audiencia de Granada? ¿Pues cómo nó llevaba sobre su caja mortuoria la toga y el birrete del magistrado? ¿Por qué llevaba en cambio una corona de laurel? ¡Ah! Es que D. Anacleto Mendez, por muy buenas que fueran sus condiciones como hombre de ley, las tenía mucho mejores, si cabe, como artista. Es también que, administrando justicia, nó se deja sobre la tierra esa estela luminosa que deja el que al arte se consagra; es que el hombre de ley, por su severidad, nó puede tener esas dulces y magníficas expansiones del artista que, como habla a todos con el sentimiento, que es el lenguaje universal del corazón, to los los corazones le entienden y le ofrecen un día el tributo de sus lágrimas.

Acaso los alumnos del Conservatorio, sin darse cuenta de ello, han hecho con la corona de laurel, que, sobre el féretro mudo de su maestro, habla sólo el arte y nó las demás condiciones que también le honraban como hombre de ley.

Era, en verdad, D. Anacleto Mendez, digno de la ofrenda de sus discípulos. Él nació para el arte, y sus estudios le

encaminaron á la Magistratura: por eso, en medio de las penosas ocupaciones de su cargo, se acordaba siempre del Conservatorio, cuyo fundador era, como el viajero, al caminar por el árido desierto, vuelve los ojos con dulce melancolía al oasis, donde las frescas y alegres brisas han besado por un momento su frente sudorosa.

A pesar de que esta provincia, tal vez por las rudas ocupaciones agrícolas de sus hijos, es bastante refractaria al arte, de suyo delicado, D. Anacleto Mendez, con una tenacidad envidiable, se propuso crear un conservatorio de música para la instrucción de las clases populares, y, arrojándolo todo, luchando con mil obstáculos, consiguió al fin su objeto, y hoy Badajoz aplaude la realización de aquel pensamiento, que tantas críticas mereció en un principio, hasta la de llamar loco al iniciador.

¡Ah! si, loco; esta es la palabra que se aplica á los que, luchando contra las preocupaciones y las rutinas, quieren hacer algo bueno. No diremos nosotros que el Conservatorio merezca llenar una página de la historia contemporánea; no es ciertamente uno de esos hechos cuya importancia merezca excusarse en mármol y bronce; pero algo es, algo significativa en medio de esta aridez, de esta desidia que nos fatiga y nos consume.

Después de tantas declamaciones demagógicas; después de tantos alardes de progreso; después de tanto entusiasmo por la instrucción del pueblo ¿que se ha hecho en esta provincia? Apenas si existe alguna que otra escuela de adultos, y á no ser por la Biblioteca popular creada después de la revolución, bien podríamos decir que el Conservatorio era lo único que aquí se había hecho en bien de las clases populares.

Las ventajas que reportan muchos jóvenes con la instrucción musical que reciben en el Conservatorio, no hay para que decirlos, porque nadie desconoce la influencia de la música en los sentimientos del pueblo, sin contar otros beneficios que hoy ya alcanzan los discípulos que pertenecen á la Orquesta. Por eso D. Anacleto Mendez se hizo acreedor al aplauso público y á las pruebas de cariño y gratitud que se le han tributado; por eso su nombre será siempre grato para todos aquellos que comprendan lo difícil que es, en medio de tanta indiferencia como hay aquí, realizar un proyecto que necesite el concurso de los demás; aclimatar en esta atmósfera que hiela el espíritu, la delicada flor del sentimiento artístico.

En buen hora que los periódicos de Madrid consagren un recuerdo á la muerte de esos grandes artistas, honra de la patria, para los que nosotros tenemos una lágrima también; pero á nuestra modestia corresponde mejor llorar la muerte de aquellos extremeños que, por mas que no sean genios ni celebridades, han sido nuestros amigos, nuestros paisanos, y han contribuido de algun modo al bienestar de los demás, ó á quienes la provincia debe algunos adelantos.

VARIEDADES.

FRAGMENTOS DE LA VIDA DE UN CURSI.

ANTES DEL BAILE.

Pero ¿dónde diablos he puesto yo el jabón? Si... ¡échele un galgol! Estas casas de huéspedes me sublevan: aquí todos son bienes comunes; de seguro que ese maldito alférez de caballería se lo ha llevado á su cuarto... ¡No lo dije? Allí se podía estar... ¡Anda, anda, y no le ha dado mal trote! ¡Compre usted pastillas de á dos reales para estor! ¡Qué casas, qué casas de huéspedes tan aborrecibles! El día que yo pueda darles

el último adiós... Felizmente, Lola me quiere: no puedo dudarlo; la última noche que la hablé en casa de Lopez, me prefirió á los demás para que la tuviese el abanico mientras ella bailaba unos lancers. Hoy vuelvo á verla, á estrecharla, á repetirle una vez más que la adoro, que vivo pensando en ella, que mi corazón... Ya no sé dónde he echado la otra zapatilla... Lola, Lola, esta noche vá á decidirse mi suerte: hablaré á tu papá que parece muy buena persona, y como no me rechace, antes de un mes te llamarás mi esposa... ¡Blamaba usted, doña Paca? ¡Eh, no pase usted, que estoy en paños menores!... ¡La jofaina? Pues ¡si me estoy lavando! ¿Que la necesita el alférez? Dígale que tenga la bondad de esperar un ratito... ¡Y tengo yo la culpa de que sólo haya una jofaina para diez y siete huéspedes? (Siempre me han sido antipáticos estos militares: Bueno, grande cuanto quieras, patrona de los demonios.) Ya he dicho á usted que termine en un periquete. (¡También es fuerte cosa que ni aun pueda uno lavarse cómodamente!) ¡Ay, Lola encantadora, esta noche, esta noche!...

Es la California mágico país...

¡Brrr! ¡Qué fría está el agua!... ¡Eh, qué decía usted, doña Paca? No señora, no he concluido aún; dígame V. al alférez que me estoy dando un jabón...

y los niños sacan oro en la nariz

¿Por dónde estará la peineta? Hace dos horas que la dejé sobre este calcetín. Verá usted cómo se la ha llevado también el soldadote ese. Es un hombre que no tiene nada suyo. Yo no sé como viven ciertas personas. ¡Yamás aquí está la peineta; pero ¿quién se habrá peinado con mis chismes? ¡Jesucristo, cómo dejaron este cepillo! Por aquí anduvo la mano de doña Paca; no me cabe duda; estos pelos son suyos, los reconozco... ¡Qué casa, qué laberinto de casa! ¿Para sufrir todo esto estoy pagando ocho reales sin principio?... Una... dos... tres... ¡las ocho ya?... ¡Demonio! ¡Yo creí que no habían dado las siete, y en casa de Lopez reciben desde el anochecer!... ¡Pobre Lola! estará esperándome llena de impaciencia... ¡Maldito pelo!... ¡Ajá, ya está la raya... Este cuello no es mio, nada, no se abrocha... ¡Ay! Este cuello es del alférez: de seguro; doña Paca tiene la buena condición de cambiar siempre la ropa. ¡Ay, me quita la respiración!... No puedo ni tragar la saliva... ¡Y lo peor es que no tengo otro... ¡A ver la corbata? ¡Llevaré la azul! No sé si se conocerá la rozadura; ¡en casa de Lopez ponen tantas luces! Opto por la negra. ¡Caracoles! Siempre que me pongo las botas nuevas veo las estrellas; y el maldito zapatero empeñado en que iban á ensanchar con el uso: ¡que si quieres! Na la, no puedo dar un paso... ¡Mientras el pie no entre en calor!... ¡Uf, qué mortificación!... ¡Anda, y que no es floja la gota de estearina que me ha caído en la levita!... Ya tengo para un rato. Yo no puedo creer que Lola rechace mi cariño. Me mira siempre de un modo... Doña Paca, ¿quiere usted hacerme el favor de un cepillo?... La última noche de reunion estaba movisima con aquella sobrefalda de iravellana... ¡Maldita mancha! Con qué amabilidad me dijo: «Secundino, usted que es tan amable, quiere usted hacerme el favor de guardarme el abanico?» ¡Ay, qué hermosa me pareció!... ¡Canastos, y cómo me aprieta esta botina! Hoy voy el paso grave, hoy se decide mi suerte... Pues señor, no he tenido nunca una levita como esta. ¡Cuidado si sienta bien! ¿Qué me falta? ¡Ah! los guantes, el pañuelo. Le pondré unas gotitas de esencia de rosa. ¡Anda, no han dado mal portazo! Ese debe ser el alférez que hace siempre lo mismo. ¡Qué hombre más grosero! ¡Maldito

cuello! Me hace sudar la gota gorda... ¡Lola, Lola, no puedo olvidarte un momento! Corro á tu lado mas amante que nunca... ¡Doña Paca, eh, doña Paca, recoja usted esta luz!...

Yo soy Barba-azul ichipél...

DESPUES DEL BAILE.

¿Para qué he gastado diez reales en un par de guantes de Valladolid? ¿Para qué me he vestido con lo mejorcito del bael? ¿Para qué me he dejado mortificar los pies y el pescuezo? ¿Para qué? ¡Lola está en relaciones con el alférez de caballería! Ese hombre infame se hallaba en casa de Lopez cuando yo entré en la sala, y se pasó toda la noche bailando con mi amada... El padre de Lola, que es un bestia, se rió de mis exclamaciones de dolor cuando fui á hacerle partícipe de mis desventuras. Para colmo de infortunio, el alférez me ha hecho un siete en el pantalón nuevo con uno de los ganchos del cinturón, en una vuelta de wals. ¡Yo no puedo más!... ¡Ay, qué desgraciado soy!... ¡Uf, qué dolor me ha que dado en el pescuezo!... Doña Paca, venga usted á recoger esta luz... ¡Estoy frenético! Felizmente, el sábado reciben en casa del maestro de escuela de la calle de Leganitos, y allí pienso vengarme de Lola, de la pérfida, de la inicua... ¡Dios mio, Dios mio, yo que tanto la amaba! ¿Podré soportar tanta desventura? ¿Me querrá Lola algun día?... ¡Quedará bien zurcido el siete del pantalón!...

LUIS TABOADA.

GACETILLAS.

SONETO.

La bella, la simpática Leontina, que á Tírios y á Troyanos ha vencido y en las famosas lides de Cupido solicitando á Marte es heroína; Esa, en cuyo balcón la golondrina alegre cuelga su modesto nido, con quien un trovador ha pretendido hacer lo que Pluton con Proserpina; Esa, que de crueldad en sus alardes, ingrata, hace pasar ratos amargos á incautos amadores y cobardes; Esa que diera envidia al mismo Argos con sus ojos de fuego, hace dos tardes que estuvo en Calamón de tiros largos.

A. V.

Teatro.—La comedia *Por derecho de conquista*, puesta en escena el martes último, es indudablemente una de las obras que mejor ha interpretado la compañía que actúa en el coliseo del campo de San Juan. Tanto el Sr. Valero como la Sra. Ramos, desempeñaron con notable acierto sus respectivos papeles, logrando arrancar muchos aplausos, especialmente durante el último acto, en que ambos rayaron á grande altura.—El Sr. Simó caracterizó muy bien el tipo del vizconde, y la Sra. Val (D.ª E.) Sra. Rey y los Sres. Beas, Cáceres y Espejo, contribuyeron al buen éxito de la comedia. Nos permitimos aconsejar, sin embargo, á la señora Rey, que estudie un poco más los papeles que se le confían, con lo cual podrá lucir mejor sus facultades.

El jueves se representó la preciosa comedia *Los soldados de plomo*, cuya ejecución nada dejó que desear por parte de todos los actores que en ella tomaron parte. *La mosquita muerta*, con que terminó la funcion, solo fué medianamente ejecutada.

Segun tenemos entendido, el Sr. Valero se propone poner en escena, la noche de su beneficio, *La esposa del Vengador*, drama del Sr. Behegaray, que con un éxito brillante se estrenó hace algunos días en Madrid. Celebraremos que el Sr. Valero lleve á cabo su propósito, dándonos así á conocer la obra que mas aceptación ha tenido en la ex-corte, desde que principió la temporada actual.

Honras.—Las que hoy se han celebrado por el alma de D.ª Manuela Enriquez y Roa, llevaron á la Catedral una gran concurrencia. Asistió la orquesta española.

La Ilustración española y americana

—Sumario del núm. 41 de esta notable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Texto.—Revista general, por D. Luis Alfonso.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—Libros presentados en esta redacción por autores ó editores, por V.—Entremeses de viaje: II, Leipzig, por D. José de Castro y Serrano.—Cartas parisienses, por D. Angel de Miranda.—Los teatros baratos, por D. Eusebio Blasco.—Un poema en la piedra (continuación), por D. Peregrin García Cadena.—A. Mariano Monasterio, con motivo de la edificación y estreno de su capilla del Pilar, poesía, por D. Manuel del Palacio.—Las tres Rosas, poesía por D. M. Ramos Carrion.—Vida serena, poesía por D. José Antonio Calcano, académico correspondiente de la Española. El héroe de un duelo á muerte (historia caballeresca del siglo XVI); por D. Juan Pérez de Guzman.—Correo de la moda de París.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo Sr. Marqués de Molins, Director de la Academia Española.—Retratos de Fernando Socarrás y N. Ribera, insurrecto cubanos presentados á indulto. (De fotografía)—Panorámica del sitio de Irun (croquis del Sr. de Rodriguez Tejero)—Acción de Rentería, el 10 del actual: vista tomada desde el fuerte de Darta (croquis del Sr. de Rodriguez Tejero)—Obras de utilidad pública en España: Santander: Desmonte en Arampa de la Peña cerca de Coroujeo.—(De fotografía del Sr. Laurent)—Bellas Artes: *Loreley*, fantasía inspirada en una canción popular alemana de H. Heine (Composicion y dibujo de don I. Lozano) Retratos del general Despujol y del brigadier Daban, jefes de brigada en el ejército del Centro. (De fotografía).—Albaceta: Entrada de la columna Daban con los prisioneros hechos á la facción Lozano en la sorpresa de Bogarra (croquis del Sr. D. Angel Aznar). Bellas Artes: *Los Desposorios de la Virgen (Sposalizio)*, copia del famoso cuadro de Rafael.—Madrid Pasamunos de la Escalera en el palacio del Sr. Marqués de Alcañices.—Madrid; Capilla del Pilar, del Sr. D. Mariano Monasterio.—Nueve máquina perfeccionada para limpiar grano, de J. Hermann Lachapelle.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Absesos, Hemorroides, Fistulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariablemente obtiene este inapreciable Ungüento en casos del indicado género han sido causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Ungüento Holloway unido á las Píldoras que también llevan este nombre, ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es enteramente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicamentos no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

VACANTE.

Por defuncion del que la desempeñaba, lo está la plaza de Capataz facultativo de las minas de Fosforita de la Sociedad *Fraternidad*; sitas á 4 kilometros de esta Capital, dotada con el sueldo anual de 10.000 rs. pagados por meses vencidos.

Se admitirán las solicitudes que se dirijan á su presidente D. Francisco Muñoz Bello, acreditando la idoneidad, servicios prestados en dicho cargo, en qué puntos, el de su naturaleza y residencia, y edad y robustez física, con certificación facultativa, y aceptando las obligaciones propias de aquel, bajo la direccion del Sr. Ingeniero de la Sociedad y las acordadas por esta.

Cáceres, Noviembre 17 de 1874.—F. M. Bello.



TERCER ANIVERSARIO
POR
DON FRANCISCO CIENFUEGOS
que falleció el día 30 de Noviembre de 1871.

Todas las misas que se celebren el martes 1 de Diciembre en la parroquia de Santa Maria la Real, desde las 7 de la mañana en adelante, podrán aplicarse por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Imprenta de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE **DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.**

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Aceite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.
 Rob. Graves.
 Rob. Boibeu L'Affecteur.
 Rob. Gren y de Fumaria.
 Esencia de Zarzado-Bristolbotella.
 Idem de esta casa.
 Idem de Houdras.
 Jarabe de rabano y oído francés y español Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.
 Limonada purgante de citrato Magnesia.
 Píldoras de purgativo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y alguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.
 Píldoras Dehaut.
 Idem Morison.
 Idem de Holloway.
 Idem Garcia.
 Idem Monserrat.
 Polvos del Sr. Fabiá.
 Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.
 Balsamo de opodeldoco de Steers's Chemical.
 Idem cloriformizado.
 Papel Fallard Blayn.
 Idem Mostaza Rigollot.
 Idem Mostaza Fortuny.
 Píldoras al balsamo.
 Jarabe de plantas marinas.
 Idem del Doctor Jimenez.
 Idem de Chaurétil.
 Idem de quina ferruginosa de Grimaud.
 Idem de esta casa.
 Idem vegetal Labelonye.
 Pastillas de Jimenez.
 Idem Doctor Andreu.
 Idem de Belmet.
 De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jaramago; médula de vaca; leche de burra de azufre; Helicina-santonino y de Duran, de ra lombrices, etc. etc.
 Helicina-Laumareffrasco.
 De Vichy etc. etc.
 Tintura de arnica.
 Idem Inglés.
 Polvos paterson.
 Bolos Almazan.
 Píldoras pepsinas de Hogg.
 Linimento Ogea. Fuego español.
 Idem Boyer Miquel, idem francés.
 Pomada de la viuda de Farnier.
 Balsamo Lopez.
 Unguento Holloway.
 Licor para manchas ó pecas del Socot Muertas
 Pañinia ó Inga de la India.
 Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.
 Píldoras Blancard.
 Idem carbonato-ferrroso de Borrell.
 Capsulas copaiba Monthos.
 Monthos y Molles.
 Idem aceite de hígado de bacalao.
 Idem Trementina.
 Idem de Brea etc.
 Brazaletes para foliculos.
 Suspensorios.
 Bragueros.
 Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y curvas.
 Pezoneras, bog, goma y cristal.
 Biberones-varias formas franceses é ingleses.
 Hilas etc.
 Gold cream imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto ha 17 años una sola vez que se usa basta para reconverse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

Badajoz Sr. Estevez y Verdejo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.



CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL es la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

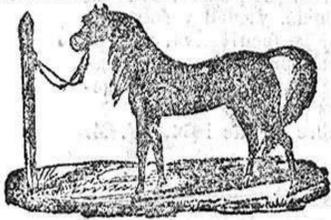
DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez el mas adelantado de España en los ramos que abraza

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En Badajoz depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía en el que no se espandan otros chocolates. Calle de San Juan, número 12.



NO MAS FUEGO.
50 años de buen éxito.

El Linimento VOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente. Cura siempre las cojeras recientes ó antiguas, los esguices, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas etc. etc.

En Paris Corvut 7, rue de Jony.—En Madrid Agencia franco-española, Sordo 31: por menor 22 rs. caja.—En Badajoz D. J. Gimenez.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ
NO MAS CABELLO BLANCO.

Hace siglos que vienen dedicándose á un profundo estudio los químicos mas aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones mas ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como á la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura causando infinidad de accidentes. La Regeneradora salva todos los inconvenientes y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello á su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas mas llenas de canas, usándola con arreglo al prospecto que acompaña á cada bote.

Precios: Bote grande, 20 rs. Idem pequeño, 12 rs.

Depositos en todas las capitales de España. Portugal.—Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irmao. Badajoz Sr. R. Estevez y Verdejo, calle de San Juan n.º 37—Farmacia.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el medallón). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 138.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al alifato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, rue Richer.—En Badajoz Sr. Estevez y Verdejo.

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL.

PRIMERIA Y ARTICULOS DE ORTOPEDIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

SUCURSAL DE MORENO MIQUEL, DE MADRID.
Calle de San Juan, núm. 37.

BADAJOZ.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO GENERAL.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, perfumeria de la mas selecta y artículos de ortopedia, pinturas, etc. Que con las buenas condiciones de esta casa, tanto en el extranjero como en la península, ofrecemos todos los artículos legítimos, de las primeras clases y á precios bastante económicos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

- BRAGUEBOS sin resorte.
- con resorte guarnecidos de gamuza.
- de tafete.
- de ambos lados.
- de resorte fuerte y palas muy grandes.
- de resete guarnecidos de badana.
- de los llamados incorruptibles, sencillos y dobles.
- Anatómicos guarnecidos de tafete.
- Camalleres finos.
- finisimos palas damasquinadas.
- con palas de cric.
- de Bural.
- de Biondetti.
- ambos lados en una pieza.
- de goma de uno y dos lados.
- cauchut pelota de viento.
- de dos lados.
- umbilicales de tafete.
- clase fina.
- CINTURONES umbilicales clase fina y ordinaria.
- de cauchut par a niños.
- CLISOPOMPAS intermitentes.
- chorro continuo.
- Piston Coulant.
- CLISOS de viaje.
- CLISOS Ten-pauce.
- á doble bola con estuche.
- porcelana con idem.
- HIDROCLISES caja de lata núm. 1 y 2
- HURRIGADOR Eguisier.
- CLISOR americano
- inglés.
- forma de beta.
- atmosférico.
- CLISTER en forma de pera.
- para uretra y oido.
- GERINGAS de todas formas.
- GUARDALEONES de cristal.
- HILAS formes é informes.
- HULE de seda.
- DISCOS para callos.
- LIMAS higiénicas para idem.
- PULVERIZADORES para inhalaciones de la garganta.
- PESARIOS.
- PEZONERAS de boj, goma, cauchut y tafetan colodion.
- SACALECHES.
- SONDAS y bordonos.
- SUSPEN ORIOS.

Y la casa se encarga de proporcionar todo clase de aparatos por complicado que sean de este ramo.

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los carmelitas, Boyer, único sucesor, Peris Rue Taranne 14.
Contra la apoplegia, parálisis, maré, flatos

desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones. Vease el prospecto.
En Badajoz D. J. Jimenez.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Medicus calle de Rey 46 Jersey (Inglaterra).